



SUMINISTRO DE TELAS PARA LOS FILTROS PRENSA DE LA INSTALACIÓN DE DESHIDRATACIÓN DE FANGOS DE LA EDAR GALINDO

Documento 4 Justificación de No División en Lotes

1. OBJETO

El objeto de este documento es la justificación de no división en lotes para la contratación del SUMINISTRO DE TELAS PARA LOS FILTROS PRENSA DE LA INSTALACIÓN DE DESHIDRATACIÓN DE FANGOS DE LA EDAR GALINDO.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

Dada la naturaleza del suministro y la similitud entre sí de los no se aconseja la división lotes independientes, susceptibles de ser contratados separadamente.

Asimismo, la segregación en lotes del presente expediente complicaría la gestión del mismo, o llegaría incluso a imposibilitar la recepción del material en caso de producirse la no adjudicación de uno, o varios, de los lotes.

Por todo lo anterior, el SUMINISTRO DE TELAS PARA LOS FILTROS PRENSA DE LA INSTALACIÓN DE DESHIDRATACIÓN DE FANGOS DE LA EDAR GALINDO no se segrega en lotes independientes.

Bilbao a 10 de junio de 2021

Javier Ruiz de la Hera
Responsable Área de Mantenimiento-Saneamiento